

tit

de dho. Regimiento por pura Caution de su genio hauea pro-
curado trasladar y Mover la tropa en la Ciudad de Alator-
do con esta Voluntaria Resolucion la practica que siempre
se hauea observado en esta Capital y a algunos Pueblos de su
Jurisdiccion, en que a una Regular Comodidad para los Caua-
llos, de donde hauea sacado las Companias que en ellos se
hallauan Establecidas, y que por lo mismo contemplaua su
uso se Expidiere la Conueniente prouidencia, para que los
dichos Cinco Companias de Aumento se boluiesen a esta-
blescer en los porses que se hallauan anteriormente; tenien-
do presente lo que enrazon de todo Expuso el Señor fiscal
se ha venido a Resoluer; que por ahora se abonen a dha Ciudad
de Loxa los quinze mill quinientos Setenta y quatro Vales que
parece Importan los gastos hechos por la dicha tropa aumen-
tada en los diez meses que V. f. f. su Acuerdo, y lo que Im-
portasen uno y otro con Seguinte Justificacion, los V. f. f.
Recurados en el quorrel propio della Ciudad, denegandola de lo
que pidió el V. f. f. teniente Coronel Respectu a los
diez meses expresados y que para ebbir la Continuacion
de esta persequion Separe oficio al Capitan General de
Valencia manifestandole los expresados y la V. f. f. que
continuar, nada conforme a las piadosas Intenciones de su
Mag. para que disponga se levanten y salgan desde luego
della Ciudad de Loxa las expresadas Cinco Companias, se
destinen Vintezrandolas de quorrel a esa Ciudad y Pueblo
de su Jurisdiccion; y que en atencion a que conforme al Con-
cepto que Induce la Expresion de la Ciudad en su Acuerdo
por lo tocante a los V. f. f. quinze mill quinientos Setenta

